


# Juramento de Independencia en la Ciudad de Puebla

Donato Ubaldo Hernández Flores



**E**l año de 1821 se volvería significativo en la historia de la Nueva España por ser el de la consumación de su independencia, el de su separación de España. Con la unión de Agustín de Iturbide y Vicente Guerrero, se establecieron los acuerdos necesarios para dar por terminada la lucha entre insurgentes y realistas para unificarse en una sola fuerza: el ejército trigarante.

La provincia de Puebla en el año de 1821 se encontraba en condiciones desfavorables, en la ciudad se estaban viviendo los últimos combates por la Independencia de México, después de un sitio que había padecido Puebla en los meses de junio y julio, por parte de José Joaquín de Herrera y Nicolás Bravo, finalmente el 17 de julio se firmó un armisticio que permitió el final de los conflictos entre los ejércitos. El 26 de julio Iturbide entró a Cholula y con ello aceleró la capitulación de la ciudad de Puebla. Para ese efecto, se reunieron el día 28 en la hacienda de San Martín, representando a Llano, los señores Juan Horbegoso y Saturnino Samaniego y, por parte de Iturbide, Luis de Cortázar y el conde de San Pedro del Álamo. Y acordaron, entre otros puntos, que el ejército Trigarante no entraría a la ciudad antes del 30 de julio,<sup>1</sup> la rendición de la ciudad permitió que el primer jefe del ejército trigarante Agustín de Iturbide **hiciera su entrada triunfal en la ciudad el día 2 de agosto de 1821.**

El ejército trigarante encabezados por Agustín de Iturbide fueron recibidos en la ciudad con gran júbilo y algarabía por las autoridades civiles y eclesiásticas, en los siguientes días el Primer Jefe del ejército Trigarante, llegaría al Palacio Episcopal, lugar en donde estuvo alojado por el obispo Antonio Joaquín Pérez, durante su estancia en la capital de Puebla.

El domingo 5 de agosto de 1821 fue histórico, cuando ante la presencia de Agustín de Iturbide, en el Palacio Municipal se hizo la solemne ceremonia de Juramento de Independencia a las autoridades civiles, de la cual presentamos un fragmento del acta de cabildo:

---

<sup>1</sup> Gómez Álvarez, Cristina, "La Revolución y la Consumación de la independencia, 1800-1821", en *Puebla una historia compartida 1808-1917*, Carlos Contreras Cruz (coord.), BUAP, H. Ayuntamiento de Puebla, México, 2ª edición, 2008, p. 211

[...]ayer Domingo por la mañana/  
se reunió en las Casas de Cabildo con el/  
laudable fin de prestar solemnemente el juramento de/  
la independencia con arreglo al Plan del Señor Don/  
Agustín de Yturvide primer Gefe del Ejercito Ymperial/  
Mexicano conviene a saber los Señores Licenciado Don/  
Carlos Garcia Alcalde primero y Gefe Político, Don/  
Vicente Garcia Alcalde segundo Regidores Teniente/  
coronel Don Joaquin de Haro y Portillo, Capitan/  
Don José María Obando, Don Ylario Olaguibel, Don/  
José Domingo Couto, Don Vicente Escurdia, Don/  
Antonio Cal, Don Miguel Mallol, Don Manuel/  
Gutierrez, Don Miguel Chavez, Don Felipe Velasco,/  
Don Ygnacio Fuentes, y Licenciado Don José Ma/  
rin Procurador y Sindico primero, y hallandose/  
presentes varios Señores Gefes, oficiales empleados/  
en Hacienda publica, Curas, Rectores, Prelados regu/  
lares y demás Corporaciones civiles salió el Ylustre/  
Ayuntamiento llevando bajo de masas a todo el/  
acompañamiento, y se condujo al Palacio Episcopal/  
donde está posado el citado Señor Don Agustín/  
de Yturvide, y lo trajo a las mismas Casas Consis/  
toriales[...]

Una vez que llegó a este lugar, Agustín de Iturbide con su comitiva fueron conducidos a unos de los recintos del Palacio, que estaba bellamente decorado para tan significativo acto, que se desarrolló de la siguiente forma:

colocado en un Altar la/  
imagen de un Crucifixo con cuatro luces, y el Li/  
bro de los Santos evangelios abierto estando todos/  
en pie se leyó en voz alta el Plan del/  
mismo Señor Yturvide;

Al concluir Iturbide de hacer el Juramento de Independencia, se dispuso a tomarles el mismo juramento a las autoridades municipales preguntándoles lo siguiente:

Ju/ra V.[uestra] S.[eñoría] a Dios y por los Santos evangelios es/  
tar por la independencia del Ymperio me/  
xico bajo el plan leído: observar la Reli/  
gion católica apostolica, romana, sin mez/  
cla ni tolerancia de otra alguna y soste/  
ner en todo caso la unión intima entre a/  
mericanos y europeos? y habiendo respondido/  
a todo si juro, le contestó su Señoría pu/  
es si asi lo hiciera V.[uestra] S.[eñoría] Dios le ayude y/  
si no se lo demande.

El alcalde hizo lo propio con sus demás compañeros del Ayuntamiento tomándoles a todos el juramento, una vez terminada la ceremonia, Iturbide se asomó al balcón del palacio para leer nuevamente el plan de Iguala y hacer el juramento de independencia,

respondió que sí Ju/  
raba poniendo la señal de la Santa Cruz./  
concluido el acto salió el Señor Gefe de/  
las Casas Consistoriales presidiendo al/  
acompañamiento al que iba escoltando/  
una Compañía de Ynfanteria del Regi/  
miento Fijo de Mexico con Musica, y/  
se condujo al Palacio Episcopal

los ciudadanos que estaban ahí congregados lo vitorearon, en el Palacio Episcopal se realizó el segundo juramento de independencia, este segundo acto de juramento no sería menos fastuoso que el realizado unas horas antes en el Palacio Municipal:

salió el Señor Gefe de/  
las Casas Consistoriales presidiendo al/  
acompañamiento al que iba escoltando/  
una Compañía de Ynfanteria del Regi/  
miento Fijo de Mexico con Musica, y/  
se condujo al Palacio Episcopal,

Al llegar al Palacio Episcopal ya lo estaba esperando don Antonio Joaquín Pérez Martínez, obispo de la ciudad, secundando al obispo Pérez estaba todo el cabildo eclesiástico y su familia, en el balcón principal del Palacio Episcopal, se realizó el segundo acto de jura de la Independencia, haciendo el jefe del ejército trigarante la lectura nuevamente del Plan de Iguala, recordando sus preceptos básicos: religión, independencia y unión entre americanos y europeos, una vez concluido este acto en esta segunda sede, "el libertador", como ya lo llamaban, se trasladó al:

Colegio del Espíritu/  
Santo donde fué recibido el acompañami/  
ento del Rector Presbitero Don Ygnacio/  
Gonzalez Peñuela y en el balcon se repitió/  
el tercero acto como el anterior

Una vez terminado acto tan solemne, todo el grupo de personalidades que acompañaban a Agustín de Iturbide se dirigieron a Catedral donde ya se había dispuesto celebrar una misa de gracias, después de la cual el jefe del ejército trigarante tomó la palabra para dirigir unas palabras a la concurrencia pidiéndoles el cumplimiento de lo que se había jurado previamente:

En cada uno de los lugares en los que se juró la Independencia, Agustín de Iturbide a manera de obsequio, esparció entre la concurrencia la cantidad de cien pesos en monedas de plata.

Después de tan ardua jornada de juramentos, las autoridades que habían recibido con gran emoción y júbilo a Iturbide, lo agasajaron con un banquete.

Días después, en ese mismo agosto, se dispondría a viajar a la villa de Córdoba para firmar los tratados de reconocimiento de la independencia de México, con el virrey don Juan de Ó Donojú.

Importante es resaltar que el juramento de Independencia realizado en la ciudad de Puebla se convirtió de cierta forma en un primer ensayo de lo que ocurriría semanas más adelante en la ciudad de México, lugar en el que también se haría el juramento de Independencia y se firmaría el acta misma que daba de manera oficial el reconocimiento de libertad y soberanía nacional.

Al frente del ejército trigarante, Iturbide hizo su entrada triunfal a la ciudad de México, terminando el régimen virreinal luego de una intensa lucha de once años. El 27 de septiembre de 1821 dejó de existir la Nueva España y nació México.<sup>2</sup>



Retrato de Iturbide, 1857  
Actas de cabildo, Vol. 123-A



---

<sup>2</sup> *México: Independencia y Soberanía*, Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, México, 1996, p. 58